

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2009, de la Delegación del Gobierno de Granada, por la que se hace pública la relación de las subvenciones excepcionales concedidas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública la relación de subvenciones excepcionales concedidas por la Delegación del Gobierno de Granada a las Entidades Locales que se indican en el Anexo, con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.12.00.02.18.460.00.81A.9, con especificación de entidades beneficiarias, cantidades concedidas y finalidades.

Granada, 23 de diciembre de 2009.- El Delegado del Gobierno, Jesús Huertas García.

A N E X O

Beneficiario: Ayuntamiento de Gójar.
Importe: 173.060 €.
Finalidad: Gastos varios Capítulo II.

Beneficiario: Ayuntamiento de Albuñol.
Importe: 219.348 €.
Finalidad: Gastos de recogida de residuos, teléfonos y alumbrado.

Beneficiario: Ayuntamiento de Padul.
Importe: 280.897 €.
Finalidad: Gastos de teléfonos, electricidad, recogida de basura, etc.

Beneficiario: Ayuntamiento de Cúllar Vega.
Importe: 220.842 €.
Finalidad: Gastos varios Capítulo II.

Beneficiario: Ayuntamiento de Motril.
Importe: 266.402 €.
Finalidad: Gastos varios Capítulo II.

Beneficiario: Ayuntamiento de Guadix.
Importe: 91.525 €.
Finalidad: Gastos varios Capítulo II.

Beneficiario: Ayuntamiento de Campotéjar.
Importe: 20.483 €.
Finalidad: Gastos varios Capítulo II.

Beneficiario: Ayuntamiento de Chauchina.
Importe: 67.993 €.
Finalidad: Gastos de alumbrado, limpieza de centros, recogida de basura.

ANUNCIO de 23 de diciembre de 2009, del Servicio de Inspección y Régimen Sancionador de la Dirección General de Espectáculos Públicos y Juego, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviem-

bre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en Plaza Nueva, núm. 4, 5.ª planta, de Sevilla.

Interesado: David Martínez Planelles.

Expediente: J-101/09-ANI.

Fecha: 26.11.2009.

Acto notificado: Resolución sancionadora de sobreseimiento y archivo.

Materia: Animales.

Sevilla, 23 de diciembre de 2009.- La Jefa del Servicio de Inspección y Régimen Sancionador, Carmen Capitán Carmona.

ANUNCIO de 22 de diciembre de 2009, de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publica el extracto de la Resolución que se cita (ejercicio 2009), Línea 1.

Al amparo del artículo 14 de la Orden de 18 de febrero de 2009, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de voluntariado a entidades de voluntariado, y se efectúa su convocatoria para el año 2009, se hace público que:

Primero. Mediante Resolución de 21 de diciembre de 2009, esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía ha resuelto el procedimiento de concesión de subvenciones, en su convocatoria para 2009, relativo a la Línea 1: formación y promoción, sensibilización e investigación sobre voluntariado.

Segundo. El contenido íntegro de la Resolución está expuesto, durante 30 días naturales, en el tablón web de la Consejería de Gobernación: www.juntadeandalucia.es/gobernacion.

Tercero. Contra dicha Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, o directamente el recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses; en ambos casos, el plazo se computará desde el día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Almería, 22 de diciembre de 2009.- El Delegado del Gobierno, Miguel Corpas Ibáñez.

ANUNCIO de 22 de diciembre de 2009, de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publica el extracto de la Resolución que se cita (ejercicio 2009), Línea 2.

Al amparo del artículo 14 de la Orden de 18 de febrero de 2009, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de voluntariado a